

Con cargo a la partida número 42 del Presupuesto de Egresos -  
vigente, sírvase usted pagar al C. Manuel Navarro Cuéllar, la canti-  
dad de \$ 2.00 DOS PESOS, con que se le gratifica por haber fungido -  
como Secretario para autorizar las boletas de los electores que no -  
supieron firmar en las elecciones para Gobernador del Edo. que se -  
verificaron ayer.

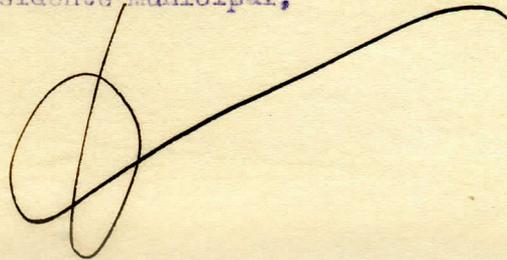
Lo que digo a usted por acuerdo del H. Ayuntamiento que tengo la  
honra de Presidir.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tepatitlán de Morelos, a 6 de sepbre. de 1926.

El Presidente Municipal,



Srio.

